



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**458.-** ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2017, RELATIVO A RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5431 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2017, REFERENTE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL 2017.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 12 de mayo de 2017, acordó aprobar la siguiente propuesta de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,

*“Terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, previa su declaración de urgencia se adoptaron los siguientes acuerdos:*

**Sexto:**

- **ACG296.20170512.-** El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, que literalmente dice:

*“Visto error material en el cuadro resumen de la plantilla de personal eventual 2017, publicada en el BOME número 5431 de fecha 4 de abril de 2017, en el número de orden 11 se aumentan 2 plazas de Secretario/a de Consejería (C2), la dotación pasa a 15 plazas, por lo que donde pone “dotación 14” debe poner **“dotación 15”** y en el número de orden 12 se suprimen 2 plazas de Auxiliar Traductor (C2), la dotación pasa a 0 plazas por lo que donde pone “dotación 1” debe poner **“dotación 0”** es por lo que **VENGO EN PROPONER** la rectificación de dichos errores materiales.”*

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 23 de mayo de 2017.  
El Secretario del Consejo,  
José Antonio Jiménez Villoslada

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA					
PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL 2017					
Orden	GRUPO	Denominación plaza-puesto	Cod.	Dot.	C.D.
1	A1	ASESOR/A JURIDICO/A	E004	1	26
2	A1	JEFE/A GABINETE DE PRENSA	E005	1	26
3	A1/A2/C1	ASESOR INSTITUCIONAL	E016	1	22
4	A1/A2/C1	ASESOR DE EMPLEO	E007	1	22
5	C1	ADMINISTRATIVO GABINETE DE PRENSA	E015	1	19
6	C1	JEFE DE GABINETE DE PRESIDENCIA	E009	1	19
7	A2/C1	JEFE GABINETE PROTOCOLO	E002	1	19
8	C1/C2	JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES	E003	1	19
9	C1	SECRETARIA PARTICULAR PRESIDENCIA	E001	1	19
10	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA	E006	1	15
11	C2	SECRETARIO/A DE CONSEJERIA	E008	15	15
Total Plazas-puestos			25		